



FEDERACION DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE CASTILLA Y LEON



Registro Junta de Castilla y León: FCL-11 C.I.F.: G47081062

CONVOCATORIA dirigida a:

- o Instructores 1E FEDAS/CMAS;
- o Guías de Grupo FEDAS/CMAS y
- o Buceadores 3E FEDAS/CMAS.

De acuerdo con R.D. 1363/2007 (B.O.E. de 8 de noviembre de 2007), con la ORDEN ECD/3310/2002 (B.O.E. 30 de diciembre de 2002) y con la Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 18 de octubre de 2000 (B.O.C. y L. nº 213 de 3 de noviembre de 2000) y en virtud de las competencias que dicha normativa establece;

Esta Federación Castellana y Leonesa de Actividades Subacuáticas,

CONVOCA

CURSO para la obtención de la nueva titulación de

TECNICO DEPORTIVO de BUCEO nivel 1.

Información normativa de interés:

De acuerdo con la ORDEN ECD/3310/2002; ANEXO III; Punto 1.; Apartado B) "Para acceder al nivel I de las modalidades o especialidades deportivas, los aspirantes deberán acreditar el mérito deportivo que se especifica: para Actividades subacuáticas; Buceador de primera clase expedido por el MAPA o, Buceador 3 estrellas expedido por la FEDAS"; es decir, sin pruebas de acceso..

Según la Resolución 5344 de 3 de marzo de 2008, de la presidencia del Consejo Superior de Deportes, los Instructores 1 E y Guías de Grupo que obtuvieron su acreditación federativa con posterioridad al 30 de diciembre de 2002, pueden incorporarse a las formación de las nuevas titulaciones cursando Técnico deportivo nivel 1.

Acceso

Según la normativa mencionada, para incorporarse a la formación reglada de Técnico deportivo medio (nivel 1 y 2), la exigencia académica es E.S.O o equivalente.

De todo lo anteriormente expuesto, se deduce que: **pueden realizar el presente curso, sin pruebas de acceso durante el periodo transitorio, esto es, accediendo "por méritos"**; aquellos que posean la acreditación de Instructores 1 E FEDAS/CMAS; Guías de Grupo FEDAS/CMAS, y Buceadores 3E FEDAS/CMAS; obtenidas con posterioridad al 30/12/2002 y estén en posesión de la licencia federativa correspondiente en fecha anterior a la presente convocatoria.

Desarrollo:

- Bloque común: 45 horas. Días 28 de febrero, 06, 07, 13 y 14 de Marzo de 2010.
- Bloque Específico: 75 horas. Días 20, 21, 27 y 28 de marzo; 10, 11, 17 y 18 de abril; y 08 y 09 de mayo.

Lugar: Valladolid

Plazas limitadas: max. 30

En caso de producirse un exceso de inscripciones; las plazas se asignarán de acuerdo a una previa selección realizada por la dirección del curso y en base a los siguientes criterios:

- Tendrán prioridad y en este orden: 1º los de más alta titulación de buceo (IN1E, G.Gpo., B3E); 2º los que tengan el título expedido en anterior fecha; 3º los que sean merecedores de beca por parte de esta FECLAS (más de 3 años federándose de forma ininterrumpida con esta FECLAS); 4º los que certifiquen, en su caso, mayor número de horas de prácticas o nº de inmersiones; 5º los de mayor edad.

En caso de que, debido a esta selección previa aquí determinada, algún inscrito no resultara seleccionado para la realización del curso; se le devolverá íntegra y a la mayor brevedad posible, la cantidad por él aportada en concepto de matrícula.

Régimen de Convalidaciones:

En atención a la normativa correspondiente:

- Tendrán convalidado y por tanto estarán exentos de cursar el bloque común, aquellos participantes que ya sean Técnicos deportivos de cualquier otra modalidad deportiva o sean diplomados / licenciados en las especialidades relacionadas con la educación física (INEF. / Magisterio por E.F.).
- Tendrán convalidado y por tanto estarán exentos de cursar el bloque específico, aquellos participantes que estén en posesión de los títulos de IN1E-FEDAS/CMAS y Guías de Grupo FEDAS/CMAS.
- Para la realización de las Prácticas posteriores y que la normativa establece en 150 horas; A los Instructores 1E, se le convalidarán las horas hasta ahora dedicadas a las prácticas hasta el total de las 150 horas. A los Guías de Grupo, se le convalidarán las horas dedicadas a sus funciones, hasta un máximo de 100 horas

Matriculación:

- Matrícula: 200 €
- Bloque Común: 150 € + matrícula
- Bloque Específico: 375 € + matrícula
- Bloque Común + Bloque Específico: 525 € + matrícula

Forma de Pago de la cuota de Matriculación

Ingreso en la cuenta bancaria de la FECLAS: Caja España; 2096 0562 96 3012313704
Se puede fraccionar el pago en 2 ingresos y del siguiente modo: matrícula + 50% de lo correspondiente al ó los bloques cursados, en el momento de formalizar la inscripción; Resto, antes del 25 de marzo.

Becas de la FECLAS:

La FECLAS, en consonancia con el evidente esfuerzo que la adaptación a las nuevas titulaciones a todos exige; concederá una beca de ayuda a la formación y a fondo perdido, correspondiente al 20% del total de la cuantía correspondiente a los bloques común y específico, que se deducirá del 2º pago en caso de fraccionar el mismo; a todos los inscritos en el presente curso, que estando en posesión de licencia federativa por esta FECLAS, lo hayan estado de forma ininterrumpida desde el 01/02/2007.

Documentación a aportar:

- Ficha de inscripción debidamente rellenada y firmada.
- Justificante bancario de haber realizado el correspondiente ingreso.
- Fotocopia compulsada de: DNI; Titulación académica; Titulación de Buceo y Licencia federativa en vigor.
- 4 Fotografías.
- Certificado Médico.
- En su caso; Certificado del nº de horas de prácticas como Instructor 1E, del nº de horas de prácticas como Guía de Grupo, o del nº de inmersiones como B3E; firmado en todos los casos por el Presidente del Club con el que las haya realizado.
- En su caso; Certificado de haber estado en posesión de licencia federativa tramitada por esta FECLAS durante los últimos 3 años y de forma ininterrumpida (al menos desde el 01/02/2007); firmado por el Presidente del club que corresponda.

Forma de Inscripción:

PREINSCRIPCION:

Mediante email a escuelafeclas@hotmail.com, indicando: Nombre, Apellidos, DNI, Nº licencia federativa, Titulación académica, Titulación de Buceo FEDAS/CMAS y Tlf. Móvil. Esta FECLAS enviará a cada preinscrito y por la misma vía, la información relativa al curso, la Ficha de inscripción y los modelos de certificados, además de resolver cualquier duda que pudiera surgir.

INSCRIPCION DEFINITIVA / MATRICULACION

Presencial, en la sede de la FECLAS, aportando la documentación indicada y requerida. En caso de no poder compulsar las copias de determinados documentos; esta federación podrá validar los mismos, a la vista del documento original y a los solos efectos de la inscripción en el presente curso.

Periodos:

De INSCRIPCIÓN / MATRICULACION: Desde el 1 al 15 de febrero de 2010.

Si realizada la Matriculación y terminado el plazo de Inscripción, a algún participante le faltara alguna documentación a aportar, podrá incorporarla a su expediente hasta el día anterior al comienzo del curso; si llegado ese momento no ha podido completar la documentación requerida, se anulará de oficio su matrícula, devolviéndole el 90 % del total de lo por él, aportado en su inscripción.

Material a aportar por el alumno.

El alumno deberá portar todo el equipo de buceo "personal"; incluida la botella de buceo que deberá estar "llena" al inicio de las reglamentarias prácticas. Si algún alumno tuviera una dificultad determinada en lo que a material se refiere, esta FECLAS podrá en su caso indicar soluciones e incluso aportarlas si ello fuera posible.

Tratamiento de datos

De acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria y en la normativa vigente, los inscritos aportarán sus datos personales que no podrán ser facilitados a entidad o empresa alguna, salvo en las comunicaciones que la tramitación de las correspondientes titulaciones exijan: Junta de Castilla y León (Técnico deportivo de buceo nivel-1) y FEDAS/CMAS (Instructor 1 E).

Valladolid a 1 de Febrero de 2010